



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

06 de octubre 2017

14:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA
- II. LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- III. ASUNTOS A TRATAR

1. La Dirección General Jurídica y de Gobierno, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Penales y Mercantiles, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169, 170, 173, 174 y 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con el artículo 6 fracciones I, IV, V, y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la clasificación como información Restringida en la modalidad de Reservada de la información consistente en:

“Denuncias puestas en las delegaciones ... Tlalpan, ... a establecimientos industriales, mercantiles y de servicios que operan en zonas con uso de suelo habitacional, violando la normalidad, así como construcciones que excedan el número de niveles permitidos o que no cumplen con la superficie de área libre, denuncias puestas a cambios de uso de suelo sin llevar a cabo el procedimiento respectivo, y por último las denuncias puestas sobre las afectaciones a inmuebles con valor histórico, cultural o artístico.”

Toda vez que se siguen sustanciando, debido a que la Autoridad Ministerial sigue realizando integración de carpetas de Investigación y/o Averiguación Previa y aún no han concluido, de forma tal que se determine laguna responsabilidad penal.

Lo anterior para efecto de estar en posibilidades de emitir respuesta al folio InfomexDF: 0414000216317.

